RES - 2026 - 560 - CD-ECO # UNNE

Sesión 29/10/2026

VISTO:

La **Resolución 2026-1068-D**, dictada por la Señora Decana, Ad-Referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que, la **Resolución 2026-1068-D** ha sido tratada y aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 29-10-2026;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ratificar en todas sus partes la **Resolución 2026-1068-D**, dictada por la Señora Decana "Ad-Referéndum" del Consejo Directivo, que textualmente expresa: "RES-2026-1068-D-ECO#UNNE.VISTO: La Resolución 2025-271-CS; y CONSIDERANDO: Que, por la mencionada Resolución, el Consejo Superior de la UNNE, designó a la Profesora Gabriela del Carmen Ferrarini - DNI Nº 34.478.479, como Profesora Adjunta con dedicación Simple de la unidad curricular Álgebra y Geometría Analítica, a partir del 23 de abril de 2025; Que, la docente se desempeñaba como Auxiliar Docente de Primera con dedicación Simple por concurso, en la misma unidad curricular - Resolución Nº 294/23-CD y por RES 2026-527-CD se la convocó a Evaluación Docente en el cargo nombrado; Que, con el objetivo de adecuar su situación de revista, corresponde dejar sin efecto la designación como Auxiliar Docente de Primera por concurso y la convocatoria a evaluación efectuada; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la designación de la docente que se menciona a continuación, en la asignatura, categoría y a partir de la fecha se especifica: •Profesora Gabriela del Carmen Ferrarini - DNI 34.478.479: sin

efecto la designación como Auxiliar Docente de Primera con dedicación Simple por concurso, de la unidad curricular Álgebra y Geometría Analítica - Resolución Nº 294/23-CD, a partir del 23 de abril de 2025 - RES 2025-271-CS. ARTICULO 2º: Dejar sin efecto la Convocatoria a Evaluación Docente, de la Profesora Gabriela del Carmen Ferrarini, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación Simple por concurso en la unidad curricular Álgebra y Geometría Analítica, efectuada por RES 2026-527-CD. ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo".

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 02/11/2026 14:16:53
Cargado por: VALERIA IDA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 02/11/2026 16:32:59
Autorizado por: VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA LAND

Sistema: sudocu
Fecha: 02/11/2026 18:29:43
Autorizado por: MOIRA YANINA CARRIÓ